dable, que el amigo que tomáremos sea discreto para aconsejarnos y sea poderoso para remediarnos; porque si le falta la discrecion, no tenemos quien nos aconseje en la prosperidad, y si le falta el poder, no habrá quien nos remedie en la adversidad; de lo cual se podria seguir que entre los placeres nos perdiésemos, y con los enojos desesperásemos. Inmensa es la necesidad que tiene el corazon humano de tener cabe sí algun buen amigo que le tenga amistad en presencia y le guarde lealtad en ausencia; porque al corazon triste y apasionado no hay para él tan cruel muerte, como cuando desea la muerte; porque mas tormentos pasa el que de enojo se desea morir, que no el que de enfermo se ve morir: El que ha topado con amigo verdadero, ha topado con el mayor tesoro del mundo; la condicion del cual ha de ser que nos alegre con su vista, nos remedie con su hacienda, nos aconseje con su palabra, nos defienda con su potencia, y aun nos corrija de nuestra culpa; porque el oficio del buen amigo es tenernos á que no caigamos y darnos la mano para que nos levantemos. Tambien es condicion del buen amigo, que sea muy discreto y que sea muy secreto; porque de otra manera, si nos cabe en suerte amigo necio, no le podrémos sufrir, y si es boquiroto, es para echarnos á perder. La hacienda y la persona, y la conciencia y la vida, puédense fiar del pariente, del conocido y del vecino; mas el secreto no, sino del amigo; porque, si en este caso se toma mi consejo, nunca nadie descubrirá su corazon sino al que le ama de corazon. Cabe tambien debajo de la ley de amigo guardar lo que overe y callar lo que viere; pues á todo género de hombre le está bien el preciarse de callar y el arrepentirse de hablar; porque infalible regla es, se paque con vergüenza lo que se verra con dureza. Nunca por nunca debe el buen amigo ser lisonjero de su amigo; porque tanto cuanto mas á una persona amamos, hémosla de favorecer como señor, defenderla como amigo, aconsejarla como padre y corregirla como discreto. Débense tambien guardar los amigos á que no se zahieran lo que hicieren unos por otros, sino que el contentamiento del amigo se tome por premio del trabajo; porque jamas el corazon se halla fanto contento, como cuando ha hecho lo que era obligado. Tambien es regla de amistad, que cuando el amigo viere á su amigo puesto en algun grave peligro, no ha de esperar á que el otro le pida socorro; pues acontece muchas veces á los hombres afrentados y lastimados, que comienzan muy temprano á dolerse v muy tarde á quejarse. La virtud suele tener amigos y la buena fortuna no suele estar sin ellos; v cuáles sean los unos, v cuáles sean los otros, al partir de la fortuna son conocidos; porque á la virtud siguen los mejores, y á la fortuna los mas y mayores. No todos los que son conocidos son hábiles para ser amigos; y la causa dello es, que aunque son muy honestos, son poco discretos; y á los tales, y con los cuales, es muy mas sano consejo amarlos, que no conversarlos; porque si merecen que amemos á sus personas, no son capaces para que les descubramos nuestras entrañas. Estas y otras muchas mas condiciones ha de tener el amigo para que sea buen amigo; las cuales hallaréis en mi boca como en mi persona, y por eso os aconsejé que ni por señor me tengais ni por amigo me elijais; porque para lo uno soy poco poderoso, y para lo otro ménos virtuoso. No mas, sino que nuestro Señor Jesucristo sea en

vuestra guarda, v á mí dé gracia para que le sirva. De Lo groño á 3 de mayo, año de 1526.

EPISTOLA XX.

Letra para Micer Perepollastre, italiano, amigo del autor, en la cual se toca cuán infame cosa es andar los hombres cargados de olores y pomas ricas. Es letra para personas avisadas.

Especial Señor y sospechoso amigo: En los tiempos de Quinto Fabio, maestro que fué de los caballeros, como se combatiesen dos romanos en un aplazado desafío, vel uno hubiese cortado el brazo al otro, dijo el vencedor al caido: Desdícete de lo que dijiste y retrátate de lo que me levantaste, porque mi cruel espada no dé mal fin à tu infelice lengua. A estas palabras le respondió el herido: No hablas como caballero romano, sino como mi muy mortal enemigo, pues haces mas cuenta de mi vida que no de mi honra, lo cual vo no quiero, ni aun tu consejo acepto: porque si me falta la mano para pelear, no me falta corazon para morir. He querido contar aquí este tan antiguo ejemplo, para traeros, señor, á la memoria lo que vo hé aun verguenza relatar en esta carta, es á saber, que jurais y perjurais habérseos olvidado una poma olorosa en mi cámara, y que yo he sido el encubridor del que la hurtó, ó que vo mismo la hurté. No os contentastes con enviármelo á decir una v dos v tres veces, sino que para añadir error á error, me enviastes agora una infame carta. de vuestro juicio escrita y de vuestra mano firmada, y la sentencia della era, venir llena de cólera y muy vacía de crianza. Algunos amigos mios y vecinos vuestros me escriben tambien de allá, que os andais quejando, y con todos, de la negra poma, murmurando y afirmando que en mi cámara quedó y en mi poder se perdió: por manera que con la carta me desafiais y con la lengua me infamais. Como dijo el romano de quien arriba conté, ni hablais como amigo ni me tratais como cristiano, pues teneis en mas vuestra poma que no teneis mi honra. Yo, señor, estoy determinado de no hacer cuenta de mi injuria ni responder con cólera á vuestra carta; porque mucho mas me precio del hábito santo que traigo, que no de la sangre limpia de do deciendo, pues soy cierto que á la hora de la muerte no me pedirán cuenta si anduve como caballero, sino si viví como cristiano. Las armas con que vo peleo, ó á lo ménos querria pelear, son estas, es á saber : que el arnés es la paciencia, la celada la esperanza, la lanza la abstinencia, los brazaletes la caridad y las grevas la humildad; con las cuales yo me osaria morir, y sin las cuales vo no querria vivir. Dado caso que vo no quiera vengar esta injuria, no es justo que en este caso os deje de decir lo que me parece y aun lo que siento, y esto dirélo yo lo mejor que supiere y lo ménos mal que pudiere. Las cosas que en este triste de mundo los hombres hacen con un grande impetu acelerado y con un consejo demasiadamente cabezudo, todas ellas proceden de poca prudencia y de una supérflua esperanza, lo cual no debria nadie pensar, ni mucho ménos hacer; porque los hombres apasionados y mal sufridos no han de hacer lo que la ira les persuade, sino lo que la razon les aconseja. Si de cada infortunio que la adversa fortuna nos envia desmayamos y nos quejamos, no es ménos sino que cada hora desesperemos y muy en breve nos acabemos, lo cual no es de hombres vergonzosos ni tampoco de animosos; porque en casa del hombre sabio no ha de derrocar tanto la impaciencia y pasion, que no edifique

mas la paciencia y razon. Decia Séneca, en el primero libro de Ira, que al hombre turbado infrutuosa cosa era decirle palabras frutuosas, pues sabemos que no tiene gusto para gustarlas ni cordura para sentirlas; y lo que es peor de todo, que muchas veces con lo que pensamos de le amansar, le vemos mas enoiar; porque reverdecemos en su memoria lo que fué causa de su pena. Todo esto digo para deciros, señor, que los hombres de bien como vos se deben guardar de no caer en casos feos, ni de ser á otros penosos, pues sabeis y sabemos que una sola culpa suele infamar á una generacion toda. La culpa de un rústico en él se acaba, mas la del hidalgo redunda en su generacion toda; porque amancilla la fama de los pasados, desentierra las vidas de los muertos, pone escrúpulo en los que agora viven y corrompe la sangre de

los que están por venir. De llamarme vos ladron no me corro, mas decir que yo hice algun hurto, esto es de lo que yo me siento; que, como, señor, sabeis, por especial blason tienen en España llamarse los Guevaras Ladrones, como tienen los de Mendozas llamarse Hurtados. El abad Casiano dice que como á un santo monje de Escitia le dijesen y aun hiciesen muchas injurias y denuestos hombres malos y paganos, y despues sobre todo ello le preguntasen que qué fruto sacaba de su Cristo, respondióles el buen varon: ; No os parece que es harto gran fruto el no me alterar de las palabras feas que me habeis dicho, y fácilmente perdonar las atroces injurias que me habeis hecho?;Oh palabras altas y muy dignas de ser en los corazones de los hombres escritas, pues en ellas se nos da á entender cuán altísimo don es el de la paciencia, y cuán necesario para la vida humana!; Qué vale el que paciencia no tiene? Qué tiene el que sufrimiento no tiene? ¿Cómo vive el que sin paciencia vive? De todas las virtudes morales usamos de cuando en cuando, exceto de la paciencia, que hemos menester cada hora y momento; porque son tantos y tan súbitos los infortunios que á tropel nos vienen y los desastres que por nosotros pasan, que no nos cabe vivir. si no nos avezamos á sufrir y padecer, como estamos avezados á comer y dormir. Si yo no estuviera avezado de otros semejantes que vos á sufrir injurias y á disimular palabras, á la hora que tales lástimas me escribistes y tal testimonio me levantastes, habia de enviaros á desafiar ó mandaros descalabrar, en pena de vuestra culpa y en fe de mi inocencia. Las cosas que tocan á la guerra, hálas de determinar el Rey; las que tocan á la república, la ley; las que tocan á la conciencia, el confesor; las que tocan á la hacienda, la justicia; mas las que tocan á la honra, no otro sino la lanza; porque si es justo que los pecados se lloren, no será injusto que los testimonios se castiguen. Acordándome que soy cristiano y no pagano. que soy religioso y no secular, que soy hidalgo y no rústico, quiero ántes esta injuria olvidarla que vengarla: porque, como decia el Magno Alejandro, mayor corazon ha menester el hombre que está injuriado, para á su enemigo perdonar, que no para le matar. Si me infamáredes que yo habia hurtado algun papagayo hermoso, alguna gata muy linda, algun tordo que habla ó algun jerguerito que canta, ya pudiera ser que ni yo quedara corrido ni vos saliérades mentiroso; porque los semejantes dijes y cojijos pídolos á mis amigos, y si no me los quieren dar, trabajo de los hurtar. Quererme vos levantar, y sobre ello porfiar, que yo os hurté la poma ó que fuí encu-

ni en mi vida pensé, mayormente que una poma rica como la vuestra, aunque la osara hurtar, no la osara traer, ní ménos á nadie dar, lo uno por la conciencia y lo otro por la vergüenza. El traer olores y el preciarse de unguentos preciosos, aunque no es gran pecado, es á lo ménos sobrado regalo, y aun vicio bien excusado; porque al caballero mancebo y generoso como vos, mas honesto le es preciarse de la sangre que derramó en la guerra de Africa, que no de la algalia y almizcle que compró en Medina. Como naturalmente tengan todas las mujeres algunas ordinarias inmundicias y aun otras flaquezas caseras, á ellas solas se les permite el bien oler, mas no el mal vivir ; porque la mujer ilustre y generosa mucho mas debe oler á buena que no á algalia: por rica y por bien conficionada que esté una poma, y por mas y mas que huela, no olerá un tiro de piedra; mas la buena fama huele por todo el reino y la mala por todo el mundo. Sea casada, sea viuda, sea doncella ó sea soltera, mucho debe la mujer de bien, vivir recatada y hacer gran caudal de su honra; porque muy gran lástima y aun locura sería que nos oliese á perfumes su ropa, y nos hediese á ramera su vida. Por muchos reinos he andado y en las cortes de los principes me he criado, mas hasta hoy por ver tengo alguna mujer que no se casase por no tener ricos olores, y á muchas vi repudiar por ser de malas costumbres; y parece esto claro en que nadie pregunta por una mujer si huele bien, sino si vive bien. Preguntando vo á una mujer de bien por una hija suya, que si tenia edad para se casar y si tenia edad para regir casa, porque se queria casar un hombre de bien con ella, respondióme la madre estas palabras : Sepa Vm., Sr. Guevara, que mi hija há veinte y dos años no mas, y si tiene buena edad, también tiene buena habilidad; porque vo no la enseñé á labrar, ni á hilar, ni á amasar, mas enseñéla á muy lindas pasticas de olores hacer : de manera que el que la llevare, llevará con ella una mujer que sabrá adobar para su marido guantes y perfumar para si las ropas. Oida esta respuesta, ni supe si me reiria ó si me enojaria; porque aquel que se queria casar con la moza tenia oficio de herrero, andaba lleno de cisco; y decirle al tal que su mujer le adobaria unos guantes con algalia, no era mas que echarle en la plaza una pulla. Que una mujer sepa escoger olores, hacer pomas, adobar guantes, rociar camisas, estilar aguas y amasar pasticas, no lo condeno; mas que no sepa otro oficio, desto reniego; porque no se ha de preciar de muier la que dentro de sus puertas no sabe hacer todo lo que hacen sus mozas. Dejemos ya las mujeres y tornemosá hablar de los hombres, á los cuales todos los filósofos, y aun Aristóteles con ellos, les prohibieron so graves penas, y les aconsejaron con dulces palabras, que no trujesen ricos olores ni se arreasen con ungüentos odoríferos, condenando al que lo contrario hiciese, no solo por vano, mas aun por liviano. Bien trecientos años estuvo Roma sin que en ella entrasen especias para comerni perfumes para oler : despues que fuéron las guerras aflojando, se fuéron tambien della los vicios apoderando; de lo cual podemos inferir que si no hubiese en el mundo varones ociosos, tampoco habria hombres viciosos. Tito Livio, Macrobio . Salustio v Tulio comienzan v nunca acaban de maldecir y aun de llorar la conquista que tuvo Asia con Roma, y las victorias que Roma alcanzó en Asia; porque

bridor del hurto della, es decirme lo que famas intenté

si los persas y medos fuéron vencidos con las armas de los romanos, los romanos fuéron vencidos con vicios y deleites dellos. Hacer sepulturas, traer anillos de oro, echar especias en el manjar, enfriar con nieve el beber y traer aromas para oler, dice Ciceron, escribiendo á Atico, que estos cinco vicios enviaron los asianos presentados á los romanos, en venganza de las ciudades que les hábian tomado y de la sangre que dellos habian der-

Mayor daño recibió Roma de Asia, que no Asia de Roma; porque las tierras que tenian los romanos en Asia. luegose perdieron; mas los vicios que Asía envió á Roma, nunca della salieron. Escauro, grave censor que fué en Roma, dijo un dia en el Senado: De mi parecery voto no se hará mas ejército marino , pues sabeis , padres conscritos; que con las armas de Roma matamos algunos en Asia, y que con los vicios de Asia perecen todos en Roma. El que anda en la guerra peleando y el que trabaja en la tierra arando, mas cuidado tiene de mantener á sus hijos, que no de andar oliendo á ungüentos preciosos : de lo cual podemos inferir que los hombres mal ocupados v que presumen de muy regalados, son los que se precian de bien oler y se descuidan de bien vivir. En el año de 320 de la fundación de Roma, prohibió el gran senado de Roma, que ninguna mujer fuese osada de beber vino, ni ningun romano fuese osado de comprar algalia ni ámbar, ni estoraque alguno : por manera que la antigua Roma en igual grado castigaba á los hombres que andaban oliendo, que á las mujeres que topaban bebiendo. Si esta ley hoy se guardase y á debida ejecucion se llevase, tengo para mí creido que no se pasase dia en el cual alguna mujer no fuese justiciada; porque en caso de beber, vo no digo que beben vino; mas digo que tan bien muerde la perra como el perro. Al propósito de oler dice Suetonio, en el lib. 10 De Cæsaribus, que como el emperador Vespasiano tuviese la pluma en la mano para firmar una merced que había hecho á un caballero romano criado suyo, y de súbito le oliesen las ropas dél à un olor suavisimo, arrojó la pluma y rasgó la carta, y con cara sañuda le dijo : Revócote la gracia v véte de mi casa; que vo te jure por los inmortales dioses, holgara mas que me olieras á ajos que no á estos femeniles ungüentos. Plucio, varon que fué romano y no de linaje escuro, cuando por la conjuracion de los triunviratos le buscaban para lo prender, cosa es notoria que le sacaron de las cuevas de Salerno, no por las pisadas que por el camino hacia, sino por el rastro de los olores que por las sendas dejaba : de manera que, habiéndose escapado de los enemigos, le entregaron los ungüentos. Del gran Anibal cartaginense cuentan sus historiadores antiguos que, habiendo él sido en su mocedad príncipe muy robusto y capitan muy regalado, fué el caso que á la vejez las damas de Capua y los ungüentos de Asia le aflojaron tanto las fuerzas del cuerpo y le enternecieron el vigor de su ánima, que dende en adelante nunca acertó en cosa que hiciese ni venció batalla que emprendiese. Aulo Gelio cuenta que, como en el senado romano debatiesen sobre cuál de dos capitanes enviarian á la guerra de Pannonia, llegando el voto á Caton Censorino, dijo : De los

dos que dices, vo quito el voto á Pulio el mozo, aunque es mi deudo, porque nunca le he visto venir descalabrado de la guerra, y véolo andar oliendo por Roma. Catorce años habia que tenian los romanos cercada á la gran Numancia, en España, y no la podian tomar, y como el buen Escipion viniese de refresco y mandase de los reales romanos echar las golosinas, y desterrar las rameras, y quemar los ungüentos, á la hora la tomó y aun asoló. El filósofo Licurgo, en las leves que dió á los lacedemonios. les mandó so gravísimas penas, que nadie fuese osado de comprar ni vender cosas odoríferas ni ungüentos preciosos, sino fuese para ofrecer en los templos ó para medicina á los enfermos. De todos estos ejemplos, y de mas y mas que podriamos contar, se puede bien colegir cuán prohibido ha sido siempre al hombre de bien el buscar olores y el andar siempre oliendo; porque, hablando la verdad, es de tal calidad este infame vicio, que causa en el corazon muy poco placer y á las gentes da mucho que decir. Torno á decir que aun para vicio es civil vicio el preciarse hombre de andar oliendo; porque es dañoso y aun muy costoso; lo cual parece claro en que el traer de muchos olores, se siente en el gasto de la bolsa ven el dolor de la cabeza. Rociar una camisa con un poco de agua rosada, apruéholo; rociar un pañizuelo de narices con agua de trébol, admítolo; rociar unas almohadas con un poco de agua de azahar, lóolo; mas comprar unos guantes adobados por seis ducados, maldigolo; porque guantes de tres reales arriba nadie los compra por necesidad, sino por curiosidad ó liviandad. Lo que á mí me hace reir, y aun, por mejor decir, rabiar, es que hay muchos vanos y livianos que tienen ánimo de comprar unos guantes de diez ducados para su amiga, y no tienen corazon para dará su hermana una cofia ó gorgera; de locual podemos inferir, que en casa del hombre loco mas hacienda gasta la opinion, que no la razon. Et erit pro suavissimo odore fætor, decia el Profeta, y es como si dijese: Tiempo vendrá en el cual andarán penando los que anduvieron acá oliendo, y en lugar de los ungüentos preciosos olerán á hedores muy horrendos. Destas palabras del Profeta podemos colegir que el darse los hombres á olores, es cosa abominable delante de Dios, escandalosa en la república y peligrosa para la conciencia, y aun muy costosa para la bolsa; y que esto pase así, téngolo por permision de Dios, es á saber, que los muchos olores les cuesten muchos sudores, y que el verdugo desu locura sea la falta de su bolsa. Si los hombres á mí me crevesen y los mancebos conmigo se aconsejasen, ellos trabajarian por bien oler y no andarian buscando qué oliesen; porque no hay so el cielo cosa que tan bien huela, como es la buena y limpia fama. El que es bueno, de todos es amado; de lo cual se colige que huele mucho el que huele á bueno, y hiede mucho el que hiede á malo. Sea pues la conclusion, que el buen cristiano es el suave ungüento, la buena conciencia es la rica algalia, y la buena vida es la buena poma; y esta poma es la que yo querria hurtar y todavía conmigo traer. No mas, sino que nuestro Señor Dios sea en vuestra guarda, y á mí me quiera dar gracia para que le sirva. De Zaragoza á 6 del mes de octubre, ano de 1529.

CARTAS

DEL BACHILLER PEDRO DE RHUA (1).

CARTA PRIMERA.

En esta primera carta al obispo Guevara, fecha en Soria en 1540, le recuerda que se trataban y visitaban en Avila, cuando el autor era catedrático de humanidades y el otro era guardian de San Francisco.

Rmo. Señor: Oue de causas contrarias se sigan contrarios efectos, no se maravillará vuestra Señoría, pues es tan singular filósofo cuanto insigne teólogo y meritísimo perlado; que me acuerde vo de vuestra Señoría, que le ame y desce servir de tanto tiempo cuanto há que no le he visto, su egregia facundia, su notable doctrina, su loable vida, su dulce conversacion, lo meresce; que no se acuerde vuestra Señoría de mí, aunque diga que soy el bachiller Rhua, el que era catedrático en Avila al tiempo que vuestra Señoría Rma, estaba allí guardian de San Francisco, y que era su vecino al barrio de San Andres, y que le visitaba muchas veces; la bajeza de mi profesion, los pocos quilates de mi doctrina, los ningunos servicios que allí de mí rescibió, lo han causado: allégase á esto que, como en vuestra Señoría los arduos negocios que despues que de Avilasalió ha tratado, junto con las promociones á que sus méritos le han subide. son suficiente causa de olvidar aun á los íntimos amigos, cuanto mas á los vulgares servidores como vo.

Ansí en mí las causas contrarias han causado mayor. memoria, que son el temor de la fortuna, que en mí siempre es uno ; que si catedrático era al tiempo que he dicho en Avila, ansí lo he sido y soy agora en Soria; solo he mudado el lugar, y no el estado y ejercicio; y si entónces amaba á vuestra Señoría por noble persona, por reverendo religioso, por insigne predicador y por docto teólogo, despues acá, como ha crescido en vuestra Señoria la doctrina, señalándose la virtud, promoviéndose con claros méritos el estado, ansí ha crescido en mí la voluntad y deseo á su servicio. Y si la semejanza de los estudios provoca á amar, y la disimilitud, á lo contrario, hase señalado despues acá tan aventajadamente en artificio de elocuencia, en conocimiento de historias, en varia leccion de humanidad, que es lo que yo profeso, que aunque de ántes no estuviera prendado, solo que de los libros despues acá por vuestra Señoría

(*) Se ignoran el año y lugar del nacimiento de este escritor, à quien solo conocemos con el título de Bachi-ller Rhua, que Capmany y otros modernos escriben Rua, y con el destino de profesor de letras humanas en la ciudad de Soria, cuyo magisterio regentaba por los años de 1545, cuando escribió al célebre obispo de Mondo-nedo, Fr. D. Antonio de Guevara, las tres doctas y críticas cartas, en que le reprende de sus yerros y groseras imposturas en los hechos históricos: son la única obra suya que conocemos. En el estilo de estas cartas reinan bastante elegancia y correccion, tan ajustadas á las re-

publicados he gustado, fuera bastante causa para me prendar de nuevo; ansí que; Rmo. señor, aunque en mí no haya causas justas porque se acuerde de tan bajo servidor, pero haylas muchas y muy justas en vuestra Señoría por que yo deba amarle, reverenciarle y desear servirle. Estas me mueven á que al presente escriba atrevidamente lo que me dicta la antigua clientela y debido acatamiento á su persona, méritos y vida; lo cual quise escrebir en romance, que es lo que nunca uso, y no en latin, en el cual estoy algo mas ejercitado leyendo y escribiendo; porque no paresciese que me movia á escrebir mas por ostentar mi pluma, que por cumplir lo que pretendo como fiel y antiguo servidor.

Estando pues pocos dias há fuera desta ciudad en conversacion, así de letrados doctos como de cortesanos pláticos, oí hablar en ciertas obras que de poco acá muevamente vuestra Señoría ha publicado; en ellas, que unos notaren uno, otros otro, cómo lo hacian, ni yo me maravillara ni lo escribiera; porque cosa es antigna y cotidiana.

Ul pascatar in vivos livor, post fata quiescat; Diram qui contudit hydram, notaque fatali Portenta tabore subegit, Comperit invidiam supremo fine domari: Urit enim fulgore suo; qui prægravat artes Infra se positas, extinctus amabitur idem.

Mejor es, como dice vuestra Señoría, ser invidiado que ser invidioso; pero como, queriendo yo atajar sus murmuraciones, les preguntase qué cosas eran las que les desplacian en las tales obras, unos la copia llamaban lujuria ó lozanía de palabras, otros al ornato notaban por afectacion, otros los matices de las figuras, como son contenciones, distribuciones, exposiciones, repeticiones, artículos, miembros contrarios y los otros primores del bien hablar de que muy á menudo usa vuestra Señoría. les parescian ejemplos de quien lee los Preexercitamentos de Aftonio, ó el cuarto de la Retorica ad Herennium; otros decian que tan frecuentes figuras acedaban toda la oracion; á unos les era odiosá la muy repetida conmemoración de su noble y antigua prosapia, como arrogancia; á otros les parescia muy perjudicial la nominacion de las personas cuyos vicios se reprehendian; porque si como á amigos se habian escrito, como de enemigos se

glas del arte del bien decir, que se pueden considerar como la composicion mas verdaderamente retórica que nos ha quedado de aquel tiempo.

En esta edicion seguimos puntualmente el texto de la primitiva de 1349, Bürgos, en casa de Juan de Zurita. El titulo que lleva en la portada es el siguiente: Cartas de Rhua, lector en Soria, sobre las obras del Rmo. señor obispo de Mondoñedo; dirigidas al mesmo, 1349. Tambien hemos tenido presente, para aclarar algunos pasajes oscuros, la edicion de Madrid de 1756.